

Oficina de Avaluación Institucional

MISIÓN

Asesorar, ofrecer asistencia técnica, recopilar evidencias y divulgar a la comunidad universitaria el desarrollo de iniciativas de evaluación en todos los aspectos de su gestión universitaria.

VISIÓN

Ser un centro de iniciativas de evaluación de las gestiones institucionales que promueva la calidad de sus servicios en el desarrollo integral del estudiante a través de una cultura de evaluación y administración sana y transparente.

» **Promoviendo
Mejoramiento
Continuo**



PERSONAL

Dra. Mildred Cuadrado Cuadrado

Directora

mildred.cuadrado@upr.edu

Sra. Emma E. Santana Ruiz, Colaboradora

Secretaría Administrativa V

emma.santana@upr.edu

Grupo Asesores en Avaluación Institucional (Gaavi)

Dra. Giovanna P. Balaguer Domínguez

Área Artes

giovanna.balaguer@upr.edu

Dr. Rody Rivera Rojas

Área Ciencias Administrativas

rody.rivera@upr.edu

Dra. Ana M. del Llano Puig

Área Ciencias Naturales

ana.delllano@upr.edu

Grupo Asesores en Avaluación Dependencias Administrativas (Gaada)

Prof. Ivette Irizarry Santiago

Oficinas de Rectoría

ivette.irizarry@upr.edu

Vacante

Oficinas Decanato Estudiantes

@upr.edu

Sra. Milagros Morales Burgos

Oficinas Decanato de

Asuntos Académicos

milagros.morales@upr.edu

Sra. Maggaly Pomalaza Mercado

Oficinas Decanato

de Administración

maggaly.pomalaza@upr.edu



https://www.upr.edu/humacao/oficina-de-evaluacion-institucional_inicio/

Email: evaluacion.uprh@upr.edu

787-850-9341



2DO
Foro de Avaluación del Aprendizaje y la
Efectividad Institucional
2024



OAI "Comprometidos con escenarios autosustentables, vislumbramos proyectos de innovación y servicio."

La Oficina de Avaluación Institucional (OAI) se creó y está adscrita a la Rectoría desde 2011 (Certificación Núm. 2011-2012-6 de la Junta Administrativa). En la actualidad, el personal de apoyo administrativo y académico adscrito a la oficina, que incluye los asesores académicos y enlaces por dependencias gerenciales, el Comité de Avaluación Institucional (CAI) y el Comité de Avaluación de Servicios (CAS), son los componentes operacionales para la coordinación de las actividades de evaluación. Los comités colaboran con la planificación y ejecución del Plan de Avaluación Institucional.

VALORES**Excelencia**

Utilizar óptimamente las capacidades humanas para cumplir con las funciones de la oficina y aportar a la efectividad institucional.

Responsabilidad

Cumplir con las encomiendas asignadas con cuidado y atención en lo que se hace o decide.

Respeto

Fomentar la sana convivencia entre los empleados de la oficina y en las relaciones con la comunidad universitaria y externa.

Honestidad

Actuar con integridad y rectitud en todos los quehaceres.

Resiliencia

Superar las circunstancias adversas para el desarrollo exitoso de la oficina.

UPRH
» Sostenibilidad
Innovación
Servicio

En la UPRH se define evaluación como: *Proceso continuo de reflexión acerca de la información recopilada que provee evidencia del éxito logrado en las actividades y programas educativos, con el propósito específico de mejorar la calidad del proceso aprendizaje y el producto de este: el estudiante.* El avalúo se conceptualiza como un proceso sistemático y sistemático de recopilación, revisión y uso de la información de los programas educativos con el propósito de mejorar el aprendizaje estudiantil y su desarrollo.

UPRH (2024)

METAS**META
1**

Capacitar a todo aquel que solicite apoyo para el desarrollo de actividades de evaluación

**META
2**

Promover los procesos de evaluación y difundir sus resultados

OBJETIVOS

1. Evaluar de forma continua el proceso de avalúo en la Universidad de Puerto Rico en Humacao (UPRH) para dirigir los esfuerzos de mejoramiento constante de la institución y del éxito estudiantil.
2. Ofrecer actividades de capacitación para todo el personal de la institución sobre técnicas, métodos y estrategias de evaluación a todos los niveles.
3. Apoyar actividades de evaluación a nivel del salón de clases, programas, departamentos, servicios estudiantiles y oficinas administrativas de la UPRH.
4. Uniformar, simplificar y agilizar la documentación de evaluación.
5. Proveer información a la comunidad universitaria mediante actividades, estudios y publicaciones de evaluación que incluyen boletines de evaluación y celebración del Foro Bimensual de Avaluación del Aprendizaje y la Efectividad Institucional.
6. Mantener un banco de recursos diversos y actualizados de evaluación que esté accesible y disponible a la comunidad universitaria.
7. Promover el trabajo colaborativo, el intercambio de estrategias y de información en temas centrales a la evaluación entre la comunidad universitaria de la UPRH, las unidades del Sistema de la Universidad de Puerto Rico y las instituciones de educación superior locales e internacionales.